



## **XII RED**

### **Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas**

Documento aprobado por la XII Reunión de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas realizada en Uruguay (8 y 9 de Noviembre del 2007)

## **Declaración de los Presidentes del MERCOSUR Y PAISES ASOCIADOS**

Diciembre 2007  
Montevideo-Uruguay

La XII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y Rehabilitación de Drogodependientes del MERCOSUR propone incluir los siguientes párrafos que reafirman la voluntad política de la lucha contra el Problema Mundial de las drogas así como la importancia social del abordaje integral del consumo problemático de drogas en la Región:

- Enfatizaron la relevancia que tiene el abordaje regional del problema vinculado a la producción, el tráfico ilegal y consumo de pasta base de cocaína, y la necesidad de focalizar, identificar y cooperar a niveles bilaterales y regionales para abatir este fenómeno que tiene graves repercusiones en nuestros pueblos, fundamentalmente en los sectores más vulnerables agudizando los niveles de exclusión social.
  
- En tal sentido ratifican la importancia de coordinar las acciones de identificación de la producción e interdicción que tienen las nuevas rutas de narcotráfico que no coinciden con las tradicionales. El Problema mundial de las drogas, que incluye el cultivo, tráfico ilícito de drogas,

estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el desvío de precursores químicos y demás delitos co- relacionados, son un desafío en términos de responsabilidad compartida. La cooperación internacional debe incluir los nuevos problemas identificados en la región, que se revelan como acuciantes para nuestros pueblos.

- Destacan la importancia que tiene la cooperación bilateral y regional referida al combate del lavado de activos como una de las herramientas eficaces en la lucha contra el problema mundial de las drogas y sus delitos correlacionados.
  
- Reafirman la necesidad de ubicar a la promoción de salud y la prevención como una estrategia privilegiada de las políticas nacionales de cada país, en un marco de inclusión social y que den respuestas con un enfoque equilibrado en el tratamiento de sus diversos aspectos. En este sentido valoraron la incorporación a la prevención de drogas ilícitas, del abuso de alcohol, tabaco y psicofármacos como políticas públicas que apunten a estilos saludables de vida y cooperen en la construcción de la seguridad ciudadana.
  
- Reconocen que, aunque sean de naturaleza distinta, las acciones de la reducción de la demanda y de la oferta de drogas son complementarias. Consecuentemente, los acuerdos bilaterales deben prever el desarrollo de disposiciones que contemplen, en simultáneo, las dos vertientes.
  
- Coherentes con el compromiso asumido con ocasión de la 1 era. Conferencia Pan- americana de Políticas Publicas sobre el Alcohol, de noviembre de 2005, refuerzan las

recomendaciones contenidas en la “Declaración de Brasilia”, la cual refleja las preocupaciones de los expertos de la región, así como su compromiso con la implementación de políticas eficaces para reducir los elevados costos sociales y sanitarios relacionados con los problemas del consumo de alcohol.

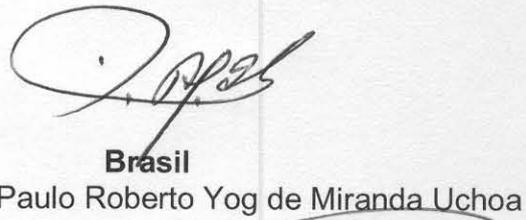
- Toman nota de la importancia de la creación de un sistema de información regional que permita el intercambio de datos relacionados tanto con la reducción de la demanda como con reducción de la oferta, que facilite la formulación de posibles soluciones de problemas que afectan a los países; así como también el intercambio en tiempo real.
- Valoran la importancia de los procesos de descentralización y desconcentración de las políticas de reducción de la demanda, orientadas a desarrollar y fortalecer la estrategia de multiplicación de las competencias técnicas a las comunidades organizadas como cogestores y protagonistas de la prevención integral social en su espacio geográfico determinado; privilegiando así, la formulación y reformulación de programas y proyectos focalizados a las necesidades y realidades de la población, en esa materia.
- Señalan la importancia de desarrollar acciones, a nivel regional, para combatir la problemática vinculada a la producción, el tráfico y el consumo de la marihuana. En ese sentido, instan a identificar los programas de desarrollo alternativo integral y sustentable como herramienta eficaz para la reducción de su oferta.

En esta materia, se congratularon por la realización y avances obtenidos por las Reuniones Especializadas de Autoridades de

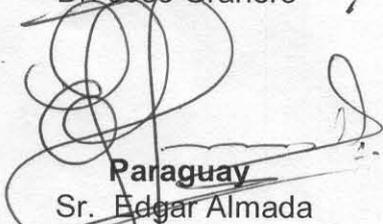
Aplicación en Materia de Drogas, Prevención de su Uso Indebido y  
Rehabilitación de Dependientes de Drogas del MERCOSUR.



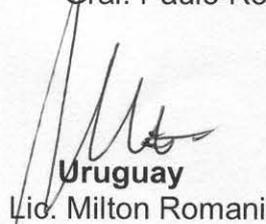
**Argentina**  
Dr. José Granero



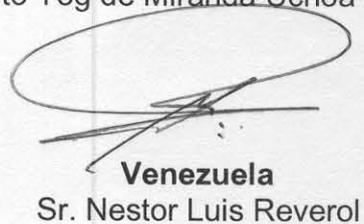
**Brasil**  
Gral. Paulo Roberto Yog de Miranda Uchoa



**Paraguay**  
Sr. Edgar Almada

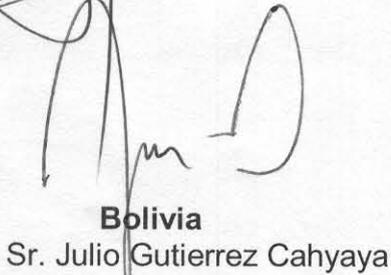


**Uruguay**  
Lic. Milton Romani

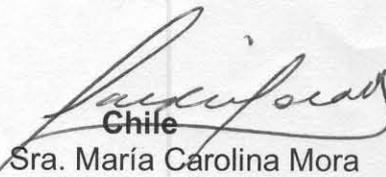


**Venezuela**  
Sr. Nestor Luis Reverol

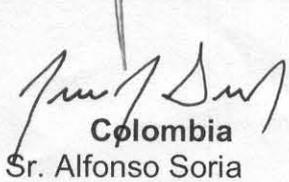
**Adhieren**



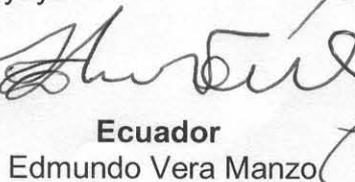
**Bolivia**  
Sr. Julio Gutierrez Cahyaya



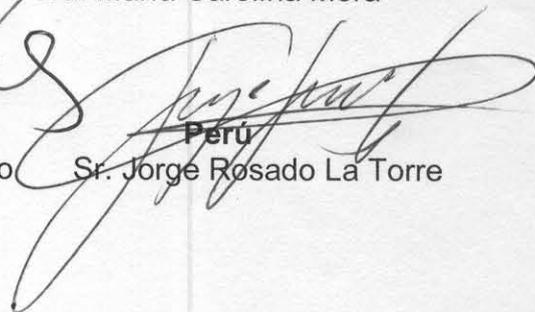
**Chile**  
Sra. María Carolina Mora



**Colombia**  
Sr. Alfonso Soria



**Ecuador**  
Edmundo Vera Manzo



**Perú**  
Sr. Jorge Rosado La Torre